

Fecha:	17 de enero de 2025	Hora: 09:00 horas	Lugar: Sala de Rectoría
--------	---------------------	-------------------	-------------------------

**COMISIÓN DE PERSONAL PROFESORAL
ACTA 001 DEL 2025**

PARTICIPANTES

Presentes	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora Académica - Presidente del Comité
Hugo Arley Cerón Valencia	Representante de Estudiantes
Leidy Vanessa Vásquez	Representante de Profesores

Jackeline Valderrama Cuadros	Secretaria General
------------------------------	--------------------

ORDEN DEL DIA

1. Sustentación del proyecto del profesor Jeffrey Hassan Lozano García.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El rector explicó que Jeffrey Hassan Lozano García, se inscribió al concurso con la rúbrica 0103, presentando la propuesta titulada “*Diseño e Implementación del Centro de Investigación e Innovación Aplicada (CIA) de la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional – UTEDE*”. En la propuesta, Lozano García, presentó 201 folios y obtuvo 135 puntos. La propuesta se enfocó en generar las condiciones necesarias para la creación de los Centros de Investigación Aplicada (CIA), vinculando a las comunidades empresariales con modelos de formación dual y proyectos de integración de síntomas. El objetivo específico de la propuesta es diseñar e implementar un CIA, así como desarrollar un modelo estratégico y operativo para este centro, una política de protección intelectual, y estrategias de incentivos para fomentar la participación en investigaciones. Este proyecto fue identificado como una iniciativa de investigación y extensión.

A pesar de las dificultades planteadas durante la discusión, como el compromiso con un proyecto que involucra tanto a docentes de investigación como de extensión, el rector aclaró que la creación de los CIA es una estrategia definida por el gobierno nacional. A pesar de los avances el año anterior, la creación de los centros se pospuso debido a que el Ministerio de Educación Nacional determinó que no había tiempo suficiente para la contratación, lo que trasladó el proceso a este año, específicamente a marzo. Se aclaró que la creación de los CIA depende del alto gobierno y de la alta dirección de la institución. Se revisó el contexto, la metodología y los puntos de evaluación, que incluían el presupuesto, el documento técnico del modelo, los protocolos de gestión, el plan de incentivos, los filtros de evaluación y los mecanismos de transferencia de resultados académicos. Gracias a estos aspectos, Lozano García obtuvo 135 puntos, destacando que 67.5 de esos puntos fueron alcanzados gracias a una única prueba que lo calificó para pasar al periodo de prueba.

El rector procedió a explicar el proceso de evaluación, indicando que el concurso contaba con una comisión de tres jurados: la comisión profesoral, la vicerrectoría y el rector, quienes se pondrían de acuerdo para determinar la calificación final. Aunque el profesor Samy Elías Tejada, no podría participar debido a una incapacidad médica, se asignaron 30 puntos al desarrollo de los objetivos y 60 puntos a la viabilidad del proyecto. El proceso de evaluación fue estructurado para que los jurados calificaran la propuesta según los criterios establecidos en la rúbrica. La presentación tendría una duración de 20 minutos, después de los cuales el evaluado tendría 5 minutos adicionales si no había concluido. Luego, los jurados dispondrían de 15 minutos para hacer preguntas y definir la calificación final. La vicerrectoría y los miembros de la comisión profesoral calificarían por separado, y la secretaria general actuaría como secretaria técnica del proceso.

Finalmente, el rector invitó al profesor Jeffrey Hassan Lozano García a comenzar con la presentación, asegurando que todo estaba claro y listo para continuar con el proceso de evaluación.

Jeffrey Hassan Lozano García, presentó un proyecto sobre el diseño e implementación del Centro de Investigación e Innovación Aplicada de la UTEDE, un modelo integral para la gestión del conocimiento, experimentación y transferencia de resultados académicos. Este centro tiene como objetivo vincular la

formación, la investigación y la proyección social, siendo clave para el desarrollo tecnológico y la competitividad en la región del pacífico colombiano.

El proyecto se basa en un documento técnico de 230 páginas que respalda la creación del centro, el cual incluye proyectos integrales de ciclo e iniciativas de investigación aplicada. Sin embargo, algunos aspectos aún deben ser aprobados por el consorcio directivo y el Ministerio de Educación Nacional.

A nivel institucional, la UTEDÉ está atravesando una transformación significativa, adaptando su marca estratégica y proyecto educativo. En términos de investigación, ha logrado avances notables, como el reconocimiento de sus grupos de investigación, pero enfrenta desafíos en la transferencia tecnológica, con pocos registros de propiedad intelectual, como patentes o modelos de utilidad.

El contexto regional muestra una baja tasa de innovación en el Valle del Cauca, lo que resalta la necesidad de un centro que articule las funciones científicas, técnicas y empresariales para impulsar el desarrollo. Este centro también contribuiría a la mejora de la competitividad y la innovación en la región. El modelo propuesto para el centro está basado en la revisión de teorías y modelos de gestión de la innovación, como de varios referentes investigativos. Se enfoca en la investigación aplicada, que busca generar soluciones prácticas a problemas específicos, y plantea tres niveles de apropiación del conocimiento: creación, invención e innovación. La creación se refiere a la generación de nuevo conocimiento, la invención a la materialización de ideas y la innovación a la implementación de algo que tenga un impacto significativo. El proyecto también destaca la importancia de adaptar los acuerdos institucionales para incluir la creación artística y cultural, además de la investigación científica, en el marco de la educación técnica.

El profesor Jeffrey Hassan Lozano García, continúa explicando el enfoque integral del Centro de Investigación e Innovación Aplicada de la UTEDÉ. Resalta que la innovación no solo se trata de generar un nuevo conocimiento, sino de crear algo que tenga un impacto real y aplicable en la sociedad. La innovación se define estrictamente como la aplicación de un conocimiento que sea utilizado efectivamente. Para ello, el centro debe trabajar de manera conjunta en tres formas de difusión del conocimiento: creación, difusión e innovación, abordando la creación de ideas, la invención de productos tangibles y la implementación de innovaciones que generen un impacto.

La difusión de conocimiento implica una comunicación unidireccional (como publicaciones y eventos), mientras que la transferencia requiere una interacción bidireccional (con diálogo y retroalimentación), y la apropiación social busca que los participantes no solo reciban información, sino que la integren y apliquen en su contexto, a través de talleres, consultorías y otros métodos interactivos.

El centro debe promover tres componentes esenciales en la innovación: factibilidad, viabilidad y sostenibilidad, para garantizar que los proyectos sean exitosos y útiles. Para lograrlo, el proceso debe comenzar con una revisión profunda de la institución y sus capacidades, para asegurar que la propuesta esté alineada con las políticas y marcos normativos existentes, como el Estatuto General, las políticas de investigación y la Ley 30 de 1992.

La misión del centro es desarrollar investigación aplicada de alta calidad que responda a las necesidades del entorno, formando profesionales competentes y generando soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible de la región. La visión es que, para 2030, el centro sea un referente nacional en investigación técnica aplicada, destacándose por la generación de conocimiento de alto impacto y la transferencia efectiva a la sociedad.

El centro tendrá un rol articulador entre la investigación, la docencia y la extensión, integrando los grupos de investigación, la formación académica y la interacción con el sector productivo. Las funciones del centro incluyen coordinar proyectos de investigación, promover la transferencia de conocimiento, gestionar la propiedad intelectual y evaluar el impacto de los proyectos.

El modelo de gestión de propiedad intelectual también se actualizará para incluir no solo derechos de autor, sino también otros tipos de propiedad industrial como patentes. Esto garantizará que el centro pueda proteger y transferir sus productos de conocimiento de manera más eficiente.

Finalmente, se proponen estímulos para el personal académico, no solo en términos financieros, sino también mediante reconocimientos e incentivos para fomentar la excelencia investigativa y profesional. El proyecto busca transformar la UTEDÉ en un motor de innovación regional, alineando sus capacidades con las necesidades del entorno y fomentando un modelo de gestión integrada entre la academia, el sector productivo y la sociedad.

La profesora Leidy Vanessa Vásquez Tenorio, plantea tres dudas clave en relación con la exposición, especialmente sobre el objetivo principal de su proyecto, su trabajo de campo y si logró alcanzar los objetivos planteados.

Jeffrey Hassan, responde aclarando que su investigación fue principalmente arqueología documental, es decir, un análisis profundo de documentos para construir la base epistemológica necesaria. Aunque se realizaron algunos ejercicios de campo, estos no tenían como objetivo evaluar directamente el funcionamiento de los proyectos, sino validar la teoría y la propuesta planteada en el documento técnico.

El objetivo principal de su investigación fue la "materialización técnica" de cómo debería operar el centro de investigación aplicada y qué elementos permitirían evaluar su efectividad. Para lograrlo, se exploraron casos de éxito y se analizaron documentos técnicos, lo cual permitió el diseño de una propuesta sólida.

En cuanto al trabajo de campo, Lozano García menciona que el enfoque no fue tanto para obtener resultados definitivos, sino para validar las ideas en el contexto práctico. Por ejemplo, se integraron los proyectos del ciclo en los que se exploraron ciertos elementos, pero no fue el propósito central de la investigación medir si estos proyectos funcionaban o no.

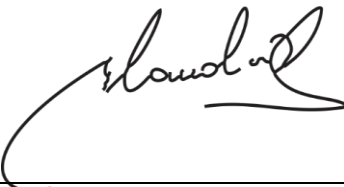

Los tres objetivos específicos de la investigación fueron cumplidos. Uno de los principales fue el diseño de una política de estímulos y reconocimientos para el personal académico, donde se cambió el término de incentivos por estímulos para evitar confusión. Esta política está alineada con la estrategia institucional, como el modelo de planeación y gestión MIPG. La propuesta contempla estímulos no financieros, como el reconocimiento por logros académicos, y estímulos financieros que se asignan de manera puntual a productos de alto impacto, como una consultoría que supere ciertos umbrales económicos. En resumen, el trabajo de campo se centró en validar teorías existentes, y aunque no fue el centro de la investigación, permitió ajustar y afinar la propuesta para alinearse con las necesidades de la institución y las realidades presupuestarias, asegurando que los objetivos se alcanzaran con éxito.

La Vicerrectora expresa su agradecimiento y felicita a Jeffrey Hassan Lozano García por el trabajo presentado, destacando que está bien alineado con los objetivos planteados en la reunión previa. Además, menciona que, en la próxima reunión, mostrarán los avances realizados desde la planeación de la semana pasada, y subraya que estos avances coinciden con lo presentado por el profesor.

El Rector también agradece a Jeffrey Hassan Lozano García, y señala que se continuarán dialogando internamente con los jurados sobre los puntos tratados. Este intercambio demuestra una buena sintonía entre el trabajo del profesor y las metas institucionales, lo que sugiere que su propuesta está bien integrada en el contexto y las expectativas de la universidad.

Finalmente, según rubrica de sustentación realizada en la sesión de la comisión profesoral el 17 de enero de 2025, el profesor obtiene la calificación de 89,69%.

Finaliza la sustentación del proyecto y la Comisión Profesoral siendo las 10:00 AM.

CLAUDIA XIMENA TRIANA VERA		JACKELINE VALDERRAMA CUADROS.	
Vicerrectora Académica Presidenta del Comité		Secretaria del Comité	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA